

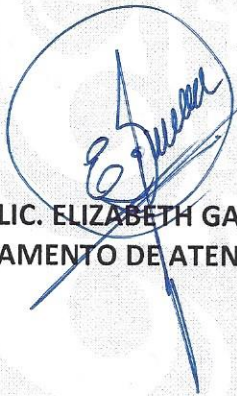


Chihuahua, Chih. Diciembre 2018

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FICHA INFORMATIVA

Derivado del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad 2016-2018, el Departamento de Atención a Grupos Vulnerables ha creado el Protocolo de Atención para las Personas con Discapacidad con base al programa 8, Componente 1, Actividad 1.7 del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, tiene como objetivo brindar a los servidores públicos municipales, así como a otras instancias sociales, las herramientas adecuadas para la promoción de los Derechos Humanos, la accesibilidad y conocimiento e información sobre Discapacidad en sus vertientes, características y dimensiones, esto para la consolidación de una Cultura de Inclusión Social en nuestro municipio. Las diferentes actividades que realiza el Protocolo, tienen un beneficio social de forma general, pues con las capacitaciones, talleres, pláticas, orientaciones, entre otras, se da en los contextos en dónde se requiere fortalecer la perspectiva de inclusión a las personas con discapacidad, beneficiando aproximadamente entre 400 a 600 personas en el periodo de **octubre a diciembre del 2018**.


LIC. ELIZABETH GARCÍA ORTEGA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ATB/fipr

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"